JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001 31 10 001 **2018- 00470** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso, en cuanto a lo que tiene que ver con la notificación personal al demandado, tal y como se le ha indicado en autos que anteceden. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con el proceso.

Notifíquese este auto al Defensor de Familia adscrito al Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33879446b5f933dcd6d184515960b0a07b43b80a7529364dd6ae8527a16bf6ec

Documento generado en 24/11/2021 03:28:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica